



SEBIEN
SECRETARÍA DE
BIENESTAR

ASAQROO
AGENCIA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

IEESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA

Art. 17 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés: “Cuando se tenga conocimiento de la presunta observancia, por parte de un servidor público, a lo previsto en el Código de Ética, Reglas de Identidad o al Código de Conducta, la persona que conozca del hecho acudirá ante el COEPCI para presentar su delación”. (sic)

FORMATO DE DELACIÓN

Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la SEBIEN, ASAQROO e IEESOL:

Con fecha: ____ / ____ / de 2025 y por medio de la presente hago de su conocimiento que: **Breve relato de los hechos...*

*Domicilio o dirección electrónica para recibir informes... **

*Datos del servidor público involucrado... **

*Medios probatorios de la conducta, entre estos, los de al menos 2 terceros que hayan conocido los hechos... **

Atentamente

**Nombre (Opcional),*

**Requisitos para la presentación de una delación*

Art. 19 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. El COEPCI podrá admitir la presentación de delaciones anónimas, siempre que en ésta se identifique al menos a dos personas que le consten los hechos.

Cuando resulte necesario el COEPCI mantendrá estricta confidencialidad del nombre y demás datos de la persona que presente una delación, y del o los terceros a los que les consten los hechos, a no ser que tengan el carácter de servidores públicos. (sic)

AVISO DE PRIVACIDAD. La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados de usted, los cuales serán utilizados para efecto de llenar del formato de Delación, realizar notificaciones, así como para dar el seguimiento, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas (COEPCI), de la Secretaría de Bienestar y sus órganos desconcentrados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/>, en la sección “Avisos de Privacidad 2025”.